

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En SANTIAGO a 14 de Octubre del año 2019, la  
 Comisión Electoral establecida con fecha 09 de 09 del año 2019, para  
 velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización  
 Comunitaria AGrupación Social y Cultural Madre de los Apóstoles  
 informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
SAN JOAQUÍN, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 09 de Nov del año 2019.
- Horario : inicio 09:00 término 17:00
- Lugar y dirección : CABILDO N° 3831

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria AGrupación Social y Cultural Madre de los Apóstoles.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>ELEODORA AUILÉS A</u>	[REDACTED]	<u>Eleodora Auilés</u>
2	<u>ANGELICA ROSALES A</u>	[REDACTED]	<u>M Rosales</u>
3	<u>NORMA CARO GALHEDO</u>	[REDACTED]	<u>Norma Caro g</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)